

FORMATO No. 12C - COMPROMISO DE CONTRATACIÓN LABORAL

Señores

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

Av. El Dorado #69A-51 Torre B Piso 3

Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación LPA No.

OBJETO:

Estimados señores:

El (los) abajo(s) firmante(s), actuando en nombre y representación de [nombre del Interesado. En el caso de proponente plural, debe incluirse el nombre del proponente plural, así como el nombre de cada uno de sus integrantes] para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro del proceso de Licitación Privada Abierta No. [número LPA] para: [objeto]

Manifiesto (amos) bajo la gravedad del juramento que:

1. En caso de resultar adjudicatario, [nombre del proponente] se compromete a vincular mediante contrato de trabajo al personal que, de acuerdo con los documentos del proceso y las condiciones de ejecución del proyecto, deba ser contratado bajo esta modalidad y que se encuentre directamente involucrado en la ejecución del proyecto.
2. Los contratos de trabajo que se suscriban estarán sujetos a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y garantizarán el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la relación laboral, incluyendo, según corresponda, el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), aportes parafiscales (caja de compensación, ICBF y SENA) y las prestaciones sociales de ley.
3. El proponente se compromete a acreditar la vinculación laboral del personal y el cumplimiento de las obligaciones señaladas mediante la documentación que sea requerida durante la ejecución contractual, incluyendo, entre otros:
 - La presente certificación, debidamente diligenciada y suscrita.
 - Las planillas de liquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales que correspondan, junto con cada cuenta de cobro o solicitud de pago, en las que se demuestre la vinculación del personal como trabajadores dependientes.
 - Los demás documentos que sean requeridos por el ordenador del gasto para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social.

El cumplimiento de las obligaciones aquí previstas se entenderá incorporado dentro de los costos y gastos asociados al **Factor Multiplicador**, cuando este resulte aplicable, y su acreditación constituirá requisito para el reconocimiento y pago de los valores asociados al personal, en los términos establecidos en los documentos del proceso y en el contrato.

En constancia se firma en la ciudad de [ciudad], a los [día] del mes de [mes] de [año].

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601- 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367
email: servicioalcliente@fiducentral.com – notificacionesjudiciales@fiducentral.com
NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



SC-CER162404

SO-SC-CER162404

Atentamente,

Firmas:

Nota 1: El presente documento deberá ser suscrito por el **proponente individual** o por **todos los integrantes del proponente plural**. Las personas jurídicas deberán suscribirlo por intermedio de sus respectivos representantes legales, debidamente acreditados mediante los documentos de existencia y representación legal y/o los poderes correspondientes, allegados con la propuesta.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

"Le recordamos que puede acudir al Defensor del Consumidor Financiero de la Fiduciaria: Serna & Rojas Asociados S.A.S Defensor Principal: Patricia Amelia Rojas Amézquita (a) Suplente: Sonia Elizabeth Rojas Izáquita. Dirección física: Carrera 16 A No 80-63 oficina 601. Edificio Torre Oval, Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm. Teléfono: PBX 601 4898285. Correo electrónico: defensoria@defensoriasernarojas.com. Página Web, si desea presentar una queja directa al Defensor del Consumidor Financiero por favor pegar el siguiente enlace en el buscador <https://www.defensoriasernarojas.com>

Usted solo puede ser contactado dentro del horario de atención: 8:00A.M a 5:00 P.M y por los canales debidamente autorizados"



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601- 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367
email: servicioalcliente@fiducentral.com – notificacionesjudiciales@fiducentral.com
NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



SC-CER162404

SO-SC-CER162404